



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCION N° **0045**
NEUQUEN, 20 ENE 2006

VISTO:

Que la Dirección Municipal de Comercio e Industria se encuentra vacante y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver las tramitaciones y funciones de inspección propias de la Dirección Municipal a fin de que no se resienta la prestación del servicio.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

RESUELVE

Artículo 1º) **ASIGNAR** transitoriamente al titular de la Dirección Municipal de ----- Calidad Alimentaria, agente **Chandía Alberto Ceferino L.P.Nº 7721/0** funciones de Coordinación y atención del despacho diario de la Dirección Municipal de Comercio e Industria.

Artículo 2º) **COMUNIQUESE** a la Dirección Municipal de Calidad Alimentaria y a ----- las Dirección Municipal de Comercio e Industria de lo dispuesto precedentemente.

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad y dése a la Dirección Centro ----- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.

J.R/aa.

FDO) CARLOS YANES

ES COPIA FIEL

M.M.O. MIGUEL ANGEL LEPIGUAL
Director de Administración y
Control de Gestión
Subsecretaría de Servicios
Públicos por Administración



Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1553
Fecha: 03 / 02 / 06